



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 148 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220230013300	Procesos Verbales	Ignacia Vasquez Puello	Personas Indeterminadas- DianaMaria Jimenez Franco, Eduardo Jimenez Franco, Camilo Jimenez Benitez, Yonai Andres Jimenez Franco, Estefani Janeth Jimenez Benitez, Herederos Determinados Del Causante Eduardo Jimenez Mora	17/08/2023	Auto Decide - Nombra Curador Ad Litem De Indeterminados
68081318400220220028000	Procesos Verbales	Leyla Isabel Niño Serpa	Yurlay Mejia Gonzalez	17/08/2023	Auto Requiere - A La Demandante Para Que Confiere Poder A Un Profesional
68081318400220230016200	Procesos Verbales	Nicole Jazmin Alvarez	Jefferson José Puentes Garcés, Julieth Daner Jimenez Rojas	17/08/2023	Auto Decide - Nombrar Curador Ad Litem De LosIndeterminados
68081318400220210032700	Procesos Verbales	Omeimar Montoya Ortega	Luz Miriam Marquez Marquez	17/08/2023	Auto Decide - Tener Al Demandado Como Notificado Por ConductaConcluyente
68081318400220230025700	Tutela	Ramon Martinez Arias	Instituto Colombiano DeBienestar (Icbf)	17/08/2023	Sentencia – Niega (No se publica por tener información sensible de menor de edad)

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

65a292e4-8a3c-4729-b755-72f8e0393bf4